

jueves 14 de octubre de 2021

La Laguna presenta el Bono Comercio que funcionará como monedero digital para gastarlo en compras en diferentes locales del municipio

El Área de Comercio subvenciona el 50% de cada título, un ahorro para los consumidores y consumidoras que supondrá unos ingresos finales para el sector de 1,6 millones



La Concejalía de Comercio del Ayuntamiento de La Laguna ha presentado hoy el Bono Comercio del municipio, una iniciativa que está desarrollando con la colaboración de la Federación de Áreas Urbanas de Canarias (FAUCA) y que supondrá que los consumidores y consumidoras puedan adquirir bonos de 30 euros abonando solo la mitad y gastándolos en diferentes compras y locales de todo el municipio.

El Área, que dirige María José Roca, abre mañana el plazo para que los autónomos, pymes y microempresas de la localidad se sumen a esta iniciativa, dirigida al comercio, la restauración, hostelería y alojamientos turísticos, para lo que destinará casi 800.000 euros a subvencionar estos títulos, que supondrán unos ingresos finales en ventas para el sector de 1,6 millones euros y todo ello dentro de la estrategia de reactivación de un sector económico fundamental en La Laguna.

Roca presentó hoy esta nueva iniciativa junto al alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez; el presidente de FAUCA, Abbas Moujir, y el presidente de la Asociación La Laguna Zona Comercial, Iván Pérez. Para llegar a todas las posibles personas beneficiarias de esta iniciativa, el Ayuntamiento, junto a las asociaciones, ha reforzado la campaña de comunicación de la convocatoria con megafonía e información puerta a puerta, ya que el plazo de inscripciones para los comercios que quieran adherirse a la campaña finaliza el día 27 de este mes.

El alcalde valoró que “el sector comercial es y ha sido siempre fundamental para la generación de economía en el municipio y uno de los pilares fundamentales para la creación de puestos de trabajo en nuestra ciudad. La Laguna actualmente tiene menos personas en situación de desempleo que antes de la pandemia, por lo que tenemos que seguir trabajando para no dar ni un paso atrás en este camino de recuperación y contribuir a generar economía en todos los pueblos y barrios”.

“Además de las ayudas directas al sector en el último año y de esta iniciativa que presentamos hoy, me gustaría dejar claro a los comerciantes y a los hosteleros del municipio que no les vamos a dejar solos y que este Grupo de Gobierno seguirá llevando a cabo iniciativas como esta para recuperar la actividad comercial que teníamos antes de marzo de 2020”, manifestó Luis Yeray Gutiérrez.

María José Roca destacó que “el Bono Comercio de La Laguna quiere contribuir a dar un nuevo impulso al sector comercial municipio de cara al otoño, un periodo en el que habitualmente descienden las ventas y al que en La Laguna le queremos plantar cara, además de con esta iniciativa, con La Noche en Blanco y con una nueva estrategia de marca que se presentará próximamente”.

Asimismo, señaló la importancia de esta iniciativa para “respaldar al sector en el proceso de recuperación del impacto de la pandemia, una estrategia de probada eficacia como incentivo al consumo de proximidad y que, en el caso de La Laguna, abarcará desde el comercio y la hostelería, hasta la restauración y los alojamientos turísticos en cualquier punto del municipio”.

3 millones en ayudas directas en un año

La concejala de Comercio, Turismo y Movilidad Sostenible recordó que, para financiar este Bono Comercio, destinaremos casi 800.000 euros más en subvenciones al comercio local, una cuantía que supone que hayamos invertido, en poco más de un año, 3 millones de euros en ayudas directas para contribuir a la reactivación del sector”.

En este sentido se pronunció también Abbas Moujir, quien señaló que La Laguna es “el municipio que más dinero invierte en las Islas para apoyar al sector del comercio y la restauración, que es uno de los más importantes del municipio en generación de empleo”. Moujir explicó los detalles de este Bono Comercio de La Laguna, que presenta la novedad de que funciona como un monedero digital, ya que las y los clientes no tendrán que gastar su totalidad en una única compra o un solo establecimiento.

El programa cuenta con un solo bono genérico digital valorado en 30 euros, de modo que los consumidores y consumidoras que los adquieran abonarán solo 15 euros, es decir, la mitad del coste final de su consumo, que se podrá utilizar en diferentes establecimientos adheridos al programa hasta agotar todo su valor. Además, los bonos serán acumulables a la hora de realizar la compra y serán compatibles con posibles descuentos que ofrezcan los establecimientos.

“Hablamos de un ahorro que también es importante para las familias, pero que, además, se convierte en un reclamo para incentivar el consumo local, una oportunidad para redescubrir todo lo que el comercio de cercanía tiene para ofrecer, pero con la que también queremos atraer a una nueva y potencial clientela al municipio en un periodo de elevada competitividad”, añadió Roca.

Máximo de 10 bonos por persona

Para garantizar que la inversión se distribuye de la mejor manera posible, cada persona (identificándose con su DNI) podrá adquirir un máximo de 10 bonos y cada negocio tendrá también una limitación en el número máximo de compras por este método que podrá gestionar. Ahora comienza el plazo de inscripción de empresas participantes, que terminará a finales de mes, tras lo que se podrán adquirir los bonos y consultar todos los establecimientos adheridos en la web bonocomerciolalaguna.com [<http://bonocomerciolalaguna.com/>]

La campaña tendrá validez hasta el 31 de diciembre de este año y la compra de los bonos se podrá realizar hasta el día 30 de ese mismo mes o hasta fin de existencias. Una vez adquirido, no será posible realizar su devolución y deberá ser consumido antes de la fecha límite de la campaña. En ningún caso, se devolverá dinero en efectivo, ni en la compra ni en la posible devolución posterior del producto.

Con la publicación hoy en el Boletín Oficial de la Provincia, se abre la convocatoria destinada a los comercios que quieran adherirse a la campaña para aceptar el canje de los bonos en sus establecimientos, que finalizará el día 27 de este mes, a la que seguirá una campaña de promoción para que las consumidoras y consumidores adquieran y usen los bonos canjeándolos en sus compras en las empresas participantes.

Los establecimientos que quieran participar deberán cumplimentar el formulario de inscripción en la web <https://bonocomerciolalaguna.com> [<https://bonocomerciolalaguna.com/>] y aportar la documentación requerida por la plataforma. Además, deberán cumplir una serie de requisitos, en los que se incluye tener la consideración de autónomo, microempresa o pyme; disponer de un establecimiento abierto en el municipio, cuyo Impuesto sobre Actividades Económicas se corresponda con alguno de los epígrafes que pueden participar en el programa y reunir los requisitos solicitados por el propio Ayuntamiento.

Los comercios y empresas adheridas deberán registrar los bonos a través de la plataforma, junto al ticket o factura correspondiente a la venta para su liquidación. El Ayuntamiento procederá a comprobar que el establecimiento cumple con el requisito de estar al corriente de las obligaciones tributarias tras lo que, en un periodo máximo de 20 días, FAUCA abonará al establecimiento el importe correspondiente a los bonos presentados hasta ese momento y mediante transferencia bancaria en el número de cuenta facilitado.

Este programa cuenta, además de con el apoyo de FAUCA, con los de la Dirección General de Comercio y Consumo del Gobierno de Canarias y de la plataforma online Consume Canarias, impulsada por la Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias.